ACTA LIQUIDACION No. 8 - 31-12-2025

CONTRATO	:	0575 de 01-07-2025
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MODALIDAD	:	SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO	:	MA-SAM-SI-006-2025
OBJETO	:	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, QUE GARANTICE EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ADSCRITO AL PROCEDIMIENTO DE ENERGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, A TRAVÉS DE UN (1) VEHÍCULO CAMIONETA PICK UP A FIN DE ADELANTAR ACCIONES INHERENTES A CONSTRUIR, MANTENER, AMPLIAR Y OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
CONTRATISTA	:	TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S
NIT/CC	:	900485404-8
REPRESENTACION LEGAL	:	LUIS HERNESTO DIAZ LEON
CC	:	79778912
VALOR INICIAL	:	$70.667.520,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 M/CTE
VALOR TOTAL	:	$70.667.520,00 M/CTE
PLAZO INICIAL	:	SEIS (6) MESES
FECHA INICIO	:	01-07-2025
FECHA TERMINACION INICIAL	:	30-12-2025
FECHA TERMINACION FINAL	:	30-12-2025

En el municipio de Aguazul, Casanare, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el(la) señor(a) **LUIS HERNESTO DIAZ LEON**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **79778912,** expedida en **BOGOTÁ,** en calidad de representante legal de **TRANSPOTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAZOS S.A.S,** identificado(a) con NIT **900485404-8,** quien actúa como contratista; y el señor **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, en su calidad de **Supervisor,** con el fin de proceder a la liquidación del contrato previamente citado.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

1.1 Adición, prórrogas y modificaciones contractuales.

ADICIONES EN VALOR

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
-	-	-	-

1.2 ADICION EN TIEMPO (PRÓRROGAS)

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA FINAL
-	-	-	-

2. NOVEDADES AL CONTRATO

2.1 SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

NOVEDAD	TIPO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA TERMINACION SUSPENSION	NUEVA FECHA FINAL
-	-	-	-	-	-

Nota: Recuerde que la fecha final mostrada en las tablas corresponde a la última modificación o novedad del contrato.

3. GARANTÍAS.

Aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

NUMERO PÓLIZA	ASEGURADORA	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA ABROBACION
625-47-994000002756	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/07/2025	06/01/2029	$ 3,533,376.00	01-07-2025
			Cumplimiento del contrato	01/07/2025	06/01/2026	$ 7,066,752.00	
			CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2025	06/07/2029	$ 7,066,752.00	

4. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS Y EGRESOS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2025-07-01	2025-07-01	2025-12-30	$0,00
ACP	ACTA PARCIAL	2	2025-12-31	2025-07-01	2025-07-31	$11.777.920,00
ACP	ACTA PARCIAL	3	2025-12-31	2025-08-01	2025-08-31	$11.777.920,00
ACP	ACTA PARCIAL	4	2025-12-31	2025-09-01	2025-09-30	$11.777.920,00
ACP	ACTA PARCIAL	5	2025-12-31	2025-10-01	2025-10-31	$11.777.920,00
ACP	ACTA PARCIAL	6	2025-12-31	2025-11-01	2025-11-30	$11.777.920,00
ACP	ACTA DE TERMINACION	7	2025-12-31	2025-07-01	2025-11-30	-

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CÓDIGO RUBRO	NO.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	2.2.21.2102.1900.2024850100009	202500835	2025-07-01	$70.667.520,00

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	No. PLANTILLA	IBC	EPS	VALOR SALUD	AFP	VALOR PENSIÓN	ARL	VALOR ARL

2025-12	9490033399	$ 11,340,550.00	NUEVA E.P.S. SANITAS	$ 454,100.00	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR	$ 1,594,600.00	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 276,500.00 -

7. ESTADO FINANCIERO

7.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$70.667.520,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$70.667.520,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
VALOR INFORME No. 2	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
VALOR INFORME No. 3	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
VALOR INFORME No. 4	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
VALOR INFORME No. 5	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
PRESENTE INFORME	$11.777.920,00	$0,00	$11.777.920,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$70.667.520,00	$0,00	$70.667.520,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: **Once Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Veinte Pesos ($11.777.920,00) M/CTE.**

7.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No RESOLUCION	FECHA	VALOR

7.3 Recibo de las empresas servicios públicos (cuando aplique)

EMPRESA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	OBSERVACIONES

En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84,** las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas. N/A

8. ESTADO GENERAL DEL

1) Mediante la suscripción de la presente acta el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.

2) El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por el Municipio de Aguazul, presentó certificaciones suscritas por contador y representante legal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

3) Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato

4) La presente acta de liquidación del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

5) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto no existe desequilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS HERNESTO DIAZ LEON
RL TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S
Contratista

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor(a)

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista